

Aborto, contramovilización y comunicación sociodigital.

Reacción conservadora al derecho a decidir sobre el propio cuerpo en Veracruz

Jairo Antonio López (Universidad Veracruzana)

Sandra Hincapié (Cátedras Conacyt-Universidad Veracruzana)

En esta ponencia analizamos el proceso de reacción y las estrategias de comunicación sociodigital contra el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo en México. A partir del análisis de coyuntura del conflicto por derechos reproductivos en Veracruz en el año 2018, explicamos cómo los grupos conservadores se valen de las *estructuras de oportunidad de mediación* que brindan las redes sociodigitales para la circulación y difusión de ideas, impulsando estrategias de generación de *pánico mediático sobre la expansión derechos sexuales y reproductivos* para socializar sus demandas.

A partir del concepto de *estructura de oportunidad de mediación* delimitamos dos niveles de análisis: primero, las características y el tipo de actores de carácter global y nacional que se contramovilizan frente a las demandas por los derechos de las mujeres. Segundo, las estrategias de comunicación por parte de los líderes de los grupos conservadores y la forma como difunden mensajes en sus redes sociodigitales. Metodológicamente realizamos etnografía digital y trabajo de campo “onlife” (Bárceñas y Preza, 2019; Boellstorff et al, 2012), combinando el seguimiento y sistematización de contenido digital en redes sociales y plataformas de activismo

digital, junto con la triangulación de información en documentos oficiales de las organizaciones y sus testimonios públicos.

En cuanto a la observación digital analizamos los perfiles de Facebook y Twitter de las dos principales organizaciones civiles que lideran la reacción contra los derechos sexuales y reproductivos en México: el Frente Nacional por la Familia y ConParticipación. Igualmente analizamos la plataforma de activismo digital conservador más importante del mundo y con fuerte presencia en México: CitizenGo. El seguimiento se realizó a los contenidos publicados entre el 10 de julio de 2018 y el 5 de febrero de 2019, clasificando 130 mensajes relacionados con el tema del “aborto”, lo que representa un mensaje cada día y medio del periodo analizado. En este periodo dimos prevalencia al análisis de los hashtags que se posicionaron como tendencias nacionales a lo largo del proceso: #NiUnMexicanoMenos, #SiALaVida, #OlaCelesteMéxico, #TodosSomosVeracruz. La sistematización de estas fuentes y unidades de observación nos permitió describir y descomponer cronológicamente la contramovilización conservadora y sus estrategias de comunicación, definiendo la lógica y el sentido de los mensajes que se repitieron una y otra vez, dando orden al proceso.

Los derechos sexuales y reproductivos en México y la coyuntura veracruzana

En el año 2016 el entonces gobernador Javier Duarte promulgó la modificación del artículo 4 constitucional para “proteger la vida desde la concepción hasta la muerte”, lo que contradice, bloquea constitucionalmente e impide el ejercicio del derecho reconocido (Martínez, 22 enero de 2016). Frente al bloqueo constitucional que lideró

el gobernador estatal, las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista en el estado adelantaron diversas estrategias de movilización que incluyeron el litigio estratégico, buscando incidir ante el Congreso del Estado para legislar a favor de la expansión de derechos reproductivos. Primero se logró que se emitiera una Alerta de Género bajo la figura de Agravio Comparado para el estado de Veracruz en diciembre de 2017, que obligaba a los legisladores a realizar modificaciones en el Código Penal para despenalizar el aborto. Dado el incumplimiento a la recomendación, el 2 de julio de 2018 el juez décimo octavo de Distrito concedió dos amparos que indicaban que existía una flagrante omisión legislativa que violentaba los derechos humanos de las mujeres a la protección de su dignidad, no discriminación, libertad y salud sexual y reproductiva. Los amparos obligaban a los legisladores estatales a realizar las modificaciones antes del 31 de julio del 2018, día en que vencía el periodo ordinario.

La reacción a la coyuntura veracruzana y los mensajes de pánico mediático

En este contexto coyuntural donde cobró centralidad el caso veracruzano, la reacción y contramovilización frente a las conquistas de las mujeres estuvo encabezada por tres tipos de actores: en primer lugar, la Iglesia católica; en segundo lugar, colectivos “civiles” nacionales liderados por el Frente Nacional por la Familia y ConParticipación; y tercero, actores políticos institucionales, de los partidos políticos Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Institucional (PRI) y Partido Encuentro Social (PES). A partir del análisis de los discursos y el uso de las redes sociales, los argumentos de rechazo público contra el derecho al aborto tuvieron dos ejes principales de articulación entre los diferentes actores para la

activación del pánico mediático: 1) la injerencia y presión externa como imposición de agendas a Veracruz; 2) el derecho al aborto como exacerbación del contexto de muerte y crimen organizado que imperan en México.

Injerencia y presión externa como imposición de agendas en Veracruz

De manera inmediata a la obtención del amparo y el respaldo expresado por Naciones Unidas, los grupos conservadores activaron estrategias para presionar al congreso estatal a desconocer el fallo. El Frente Nacional por la Familia difundió mensajes en Twitter y Facebook contra los derechos sexuales y reproductivos en general y el derecho al aborto en particular. Un mensaje expuesto desde el inicio, y que fue dirigido a las élites políticas locales, fue el plantear que Naciones Unidas no tenía prerrogativas para “imponer” agendas legislativas nacionales, acusando a ONU Mujeres, al Fondo de Población y Desarrollo (UNPF) y a la propia CNDH de estar violando leyes internacionales.¹

El 10 de julio (una semana después de emitido el amparo) las organizaciones conservadoras convocaron a una rueda de prensa e iniciaron una campaña en redes sociales titulada #SiALaVida en Veracruz, argumentando que el aborto no es un derecho, presentando la narrativa según la cual en Veracruz: “quieren IMPONER el aborto, cuando el artículo 4 de la Constitución del estado defiende la vida desde la concepción, digamos #SiALaVida ¡Hagamos valer nuestra voz en defensa de la soberanía de Veracruz” #FamiliasFrenteal18”.²

¹ <https://twitter.com/FNFVer/status/1017774536861745153>

² <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1016764873630453760>

Estos mensajes difundidos en las redes sociodigitales iban en consonancia con lo expresado por la Iglesia católica, que en palabras del vocero de la Arquidiócesis de Xalapa, José Manuel Suazo Reyes, planteaba que era “inaceptable e inconcebible que se pretenda poner de rodillas al Poder Legislativo de un estado que se ha pronunciado por la protección de la vida y de los derechos del ser humano, valiéndose de la orden de un juez federal, en todo lo cual se observa inmediatamente un deseo de imposición y de extralimitación de funciones” (entrevista en Diario de Xalapa, 15 de julio de 2018).

En la misma vía de argumentación sobre la “imposición”, Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente Nacional por la Familia, se expresó en repetidas ocasiones contra el respaldo que Naciones Unidas daba al fallo judicial, señalando que “existe una obsesión antinatalista de Naciones Unidas que a toda costa quiere imponer la agenda de la cultura de la muerte”, calificando esto como una violación a “la soberanía del país” y una imposición del aborto en Veracruz (entrevista en Diario de Xalapa, 13 de julio de 2018).

Estos testimonios de los líderes de las organizaciones conservadoras fueron replicados los medios tradicionales de comunicación como la prensa, aunado a un alineamiento a las posturas oficiales de los líderes de la contramovilización con titulares en primera página del *Diario de Xalapa* como: “No debe ONU imponer aborto en Veracruz: Frente Nacional por la Familia”, “Rechaza Arquidiócesis resolución que *ordena* reformar el Código Penal”, colocando el acento en el argumento de la “imposición” y la defensa de “la vida”. Esta posibilidad de difundir mensajes deja claro que la contramovilización se valió de oportunidades de

mediación relativamente abiertas en medios tradicionales y redes sociales para difundir sus mensajes.

El mensaje de oposición al aborto como una “resistencia” a la “violación de la soberanía” redireccionó la discusión mediática para no hablar de derechos sexuales y reproductivos, reduciéndolo a un problema político-institucional. De esta manera la idea de la intromisión en los asuntos de Veracruz y el pánico difundido en redes sociodigitales se impulsó con los hashtags #TodosSomosVeracruz y #NiUnMexicanoMenos, que fueron tendencias nacionales. Con estos hashtags se difundía la idea de que la política de reconocimiento de derechos atentaba contra “los veracruzanos” y “los mexicanos”.

En clara línea de articulación con los *mensajes de pánico* difundidos como presión contra los derechos sexuales y reproductivos, los legisladores estatales, de mayoría panista, argumentaron que el amparo del juez federal era una “intromisión” en la soberanía estatal; de este modo justificaron su falta oposición a avanzar en la materia y defendieron el bloqueo del artículo 4, promulgado en la Gobernación de Javier Duarte, donde se “protege la vida desde la concepción”. Siguiendo esta argumentación pública, los legisladores presentaron el 19 de julio un recurso de revisión solicitando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que atraiga el caso y de esta manera no fallar al respecto dilatando en el tiempo una decisión de fondo (Reyes, 31 de julio de 2018).³

³ La estrategia de retrasar el fallo de fondo implicó que tan sólo hasta el 21 de junio de 2019, dos años después del amparo federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajo el amparo e inició estudio para pronunciarse sobre el caso (Rivera, 21 de junio de 2019).

La estrategia de activación del *pánico mediático* asociado a la idea de imposición e injerencia externa fue subrayada en un Tweet publicado por el Frente Nacional por la Familia, congratulándose de la decisión del legislativo estatal: “Aplaudimos la valentía y perseverancia del Congreso de Veracruz a defender la vida desde la concepción y hasta la muerte natural! ¡no se dejen intimidar ante las presiones, estamos con ustedes! #SíalaVida”.⁴

Derecho al aborto como exacerbación de la política de muerte y crimen organizado

Luego de que el Congreso del Estado de Veracruz apeló el amparo federal, las organizaciones conservadoras articuladas en el Frente Nacional por la Familia convocaron a una marcha para el 20 de octubre del 2018 en la que se manifestarían en contra de la despenalización del aborto en el estado y en todo el país. En la convocatoria la líder del FNF en Veracruz, Alehandra Yañe, argumentaba que “votamos por un cambio, pero no por la despenalización del aborto ni la legalización de las drogas” (entrevista en Al calor político, 11 de octubre de 2018).

De esta manera se empezó a tejer el argumento que asociaba el crimen organizado y la violencia que genera con la despenalización del aborto. De este modo, Luis Solís, representante del Frente Nacional por la Familia del municipio de Córdoba-Veracruz, convocó a la marcha argumentando que “ante la violencia en Córdoba y

⁴ <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1017495866095964161>

la región, es necesario defender la vida desde la concepción hasta la muerte” (entrevista en XEU Noticias, 3 de octubre de 2018).

Dentro de las estrategias de comunicación desarrolladas, resaltó la convocatoria a dos “twitteratones” el 16 de julio y el 4 de octubre, además de diversas “jornadas de oración”, llamando a que las personas twitearan apoyo a la marcha contra el aborto con los hashtags #SíALaVida, #SíALaSoberanía y #TodosSomosVeracruz, mismos que se posicionaron ambos días como tendencia en la red social en México.

En septiembre de 2018 las organizaciones presentaron la campaña “llega la Ola Celeste a México”, con la que impulsaban las marchas de octubre. Esta campaña se ligó con estrategias de “activismo digital” como la petición difundida por ConParticipación en la plataforma Citizengo titulada “detengan a Sánchez Cordero”, junto a los hashtags #OlaCelesteMéxico y #40JornadadeOración. En la petición se presentaron las declaraciones de la futura Secretaria de Gobernación que defendía la despenalización del aborto como una “amenaza” directa a la vida. Del mismo modo, se mencionaba que Veracruz era un laboratorio político para avanzar en las políticas del aborto y así imponer una política de muerte “traicionando las promesas de campaña”. Dicha petición recolectó en pocos días más de 41.000 firmas.⁵

Con mensajes como “Veracruz lo que necesita es vida, no más muertes” o “ni un veracruzano menos”, las organizaciones conservadoras continuaron vinculando la demanda de reacción contra el aborto al contexto de violencia y muerte. En este sentido es representativo el mensaje de video difundido en Facebook, con más de

⁵ <https://www.citizengo.org/es-mx/165399-agenda-sanchez-cordero-no-morena>

5.000 reproducciones, donde el presidente del FNF relacionaba lo acontecido en Argentina en septiembre de ese año y la movilización contra el aborto en Veracruz:

Debemos dejar atrás la cultura de la muerte, tanto la cultura que genera ese crimen organizado ilegal que arrebató muchas vidas en el país, como el crimen que genera la multinacional del aborto que lucra con la muerte de los mexicanos. Tenemos que enfatizar el derecho a la vida en el estado de Veracruz, tenemos que ponernos las pilas que esta ola celeste llegue hasta nuestra patria y defendamos la vida de los mexicanos. Ni un mexicano menos, ni un veracruzano menos.⁶⁷

Para presentar la legalización del aborto como parte de la política de violencia y crimen en México, las organizaciones conservadoras realizaron un esfuerzo por posicionar el caso de Veracruz como uno de “interés nacional”. Siguiendo esta lógica, una de las imágenes compartidas virales fue la del presidente del FNF junto con el Papa Francisco, quien recibía en El Vaticano un cartel de la convocatoria a la marcha con el lema “Veracruz dice Sí a la Vida”. La imagen con el Papa Francisco, con la que se convocaba a una jornada de oración el 4 de octubre y la subsecuente marcha del 20 de octubre, fue compartida más de mil veces en la página de Facebook del FNF, misma que tiene más de 76.000 seguidores.

Como resultado de la presión a nivel estatal la discusión sobre la legalización del aborto quedó archivada, manteniéndose la omisión legislativa en la materia y esperando el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Iniciado el nuevo

⁶ <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1027441284892508160>

⁷ <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1036828120479924224>

gobierno estatal, y escalada la discusión al poder federal, las organizaciones conservadoras se concentraron en difundir mensajes que presentan “el aborto” como una amenaza a la vida y la paz en México. Entre diciembre de 2018 y enero de 2019 los perfiles oficiales de Twitter y Facebook difundieron un total de 33 imágenes con mensajes de defensa de la vida, contra la violencia y el aborto, haciendo efectiva su estrategia discursiva de limitar el asunto del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo a uno relacionado con “la defensa de la vida”.

Conclusiones

A través de esta ponencia hemos mostrado la articulación de diversos actores en al contramovilización frente a las posibilidades de expansión de derechos sexuales y reproductivos en México. A partir de una combinación de etnografía digital y análisis de discursos públicos de las organizaciones líderes de la contramovilización en México, hallamos que el éxito de este tipo de campañas conservadoras radica en la capacidad para reducir la discusión y enmarcar los argumentos asociándolos con temas y problemas que generen reacciones favorables a sus intereses. En este caso la habilidad para generar *pánico mediático*, utilizando estrategias que subrayaron la imposición de agendas por externos que reproducían y profundizaban un escenario de violencia cruel y criminal, tuvo amplio despliegue en el contexto veracruzano de movilización durante 2018.

Los resultados dejan claro que las estructuras de oportunidad de mediación que brindan las redes sociodigitales se constituyen en un espacio estratégico para que

los contramovimientos conservadores comuniquen ideas y mensajes, evadiendo la discusión sobre el amplio espectro que involucran la política social asociada a los derechos sexuales y reproductivos, y difundiendo un estado de alarma y pánico. El gran éxito comunicativo de la contramovilización, radicó en hacer aparecer la movilización por la descriminalización del aborto como un proyecto “pro-abortista” frente a quienes defienden la vida. Aunque diversas organizaciones y movimientos, investigadores, líderes han presentado los diversos argumentos y aspectos que involucran los derechos sexuales y reproductivos en la búsqueda de un acuerdo social más humanitario y consciente sobre la sexualidad, la contramovilización ha logrado evadir la discusión y limitarla a los estrechos márgenes dicotómicos entre vida o muerte.

Esta investigación abre una nueva veta de trabajo sobre la relación entre contramovimientos conservadores y estrategias de comunicación en México. A partir de este estudio de caso es importante seguir problematizando estos procesos en relación con otras realidades subnacionales y a nivel federal. Futuras investigaciones permitirán profundizar la comprensión y explicación de cómo los actores colectivos conservadores construyen y difunden mensajes para oponerse a la expansión de derechos humanos de una manera estratégica, adecuándose a los contextos y coyunturas socio políticas particulares.